



**PROMOCIÓN SOBRE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Institución:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
Base legal:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Art. 39 del Reglamento para la Aplicación de los Procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.</li><li>- Art. 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos.</li></ul>
Descripción:	<p>Como área especializada se brinda apoyo técnico y colaboración sobre la temática de discapacidad a las distintas dependencias del Sistema de Protección; además, se tiene un rol orientador y formativo en la adopción del enfoque especializado en la tramitación de casos y la emisión de pronunciamientos; así como en la generación de espacios de coordinación y enlace con instituciones públicas y organizaciones sociales.</p> <p>La promoción de los derechos de personas con discapacidad se realiza a través de charlas, ponencias o procesos de formación solicitados por entidades públicas y privadas interesadas. Así como eventos públicos coordinados con organizaciones de personas con discapacidad.</p>
Dependencia que brinda el servicio:	Departamento de discapacidad y Derechos Humanos, en coordinación con la Escuela de Derechos Humanos y Delegaciones Departamentales.
Datos de contacto del área responsable:	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos Dirección: Quince Calle Poniente, Edificio Urrutia Abrego 1, Número 400, Centro de Gobierno, San Salvador. Correo: <a href="mailto:ddd@pddh.gob.sv">ddd@pddh.gob.sv</a> Teléfono: (503) 2524-6914/15
Horario:	Lunes 08:00 a 16:00 Martes 08:00 a 16:00 Miércoles 08:00 a 16:00 Jueves 08:00 a 16:00 Viernes 08:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	1 a 2 días hábiles
Requisitos generales:	<p>Presentar solicitud escrita (nota o correo electrónico) con dos semanas de anticipación, en la cual consten:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los datos de la institución u organización que requiere el servicio</li><li>2. El lugar, día y hora (ingreso y salida)</li><li>3. El tema en particular sobre derechos a persona con discapacidad y normativa vigente.</li><li>4. Motivación de la petición.</li><li>5. Número de personas participantes.</li></ol>

Costo:	Todos los servicios y trámites de la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos son gratuitos.
Formulario:	No aplica